

Conductas disruptivas infantiles y estilos de crianza

Child disruptive behaviors and parenting styles



Carmita Esperanza Villavicencio Aguilar
Tania Rosalía Armijos Piedra
M3nica Cecibel Castro Ponce

UTMACH

Rip
131

Volumen 13 #1 ene-abr
13 Años

Revista Iberoamericana de
Psicología

ISSN-I: 2027-1786 | e-ISSN: 2500-6517
Publicaci3n Cuatrimestral

ID: 2027-1786.RIP.13113

Title: Child disruptive behaviors and parenting styles

Título: Conductas disruptivas infantiles y estilos de crianza

Alt Title / Título alternativo:

[en]: Child disruptive behaviors and parenting styles

[es]: Conductas disruptivas infantiles y estilos de crianza

Author (s) / Autor (es):

Villavicencio Aguilar, Armijos Piedra & Castro Ponce

Keywords / Palabras Clave:

[en]: Family; family upbringing styles; disruptive behaviours; contexts

[es]: Familia; estilos de crianza familiar; conductas disruptivas; contextos

Submitted: 2019-07-15

Accepted: 2020-01-19

Dra Carmita Esperanza Villavicencio Aguilar, MA Psi

Research ID: [5d1c316a72ab0103d4ce96d5](https://orcid.org/0000-0003-2614-7062)
ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2614-7062>

Source | Filiación:
Universidad Técnica de Machala

BIO:
Docente universitaria. Psicorehabilitadora y Educadora Especial. Doctoranda. Sus líneas de investigación se centran en salud integral, particularmente en psicología infantil: desarrollo, disfuncionalidad, procesos psicológicos, evaluación psicológica, entre otras. Además de trabajar en investigación de Equidad social y organización ciudadana.

City | Ciudad:
Machala [ec]

e-mail:
cvillavicencio@utmachala.edu.ec

Resumen

Este estudio analiza los estilos de crianza parental y su relación con la aparición y mantenimiento de conductas disruptivas en escolares. El proceso de socialización en la familia es el primer y principal medio que provee y retroalimenta a nivel comportamental y emocional la conducta infantil, al vincular la práctica de actitudes, delimitación de normas-límites, valores, cumplimientos de funciones-roles y expresiones de comunicación-afecto. Se utilizó estudio de caso. Participaron seis progenitores de hijos 5 a 9 años de edad, a quienes se aplicó entrevistas psicológicas, escala de Funcionamiento Familiar (EFP) y cuestionario de Funcionamiento Familiar (FF-SI), a seis docentes se administró: Escala de Evaluación del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad e Inventario del Comportamiento de niños/as de 6-8 años para profesores/as. De las entrevistas clínicas se desprende que la mayoría de los niños muestran conductas disruptivas en los contextos: familiar y educativo, sus principales manifestaciones: irritaciones, confrontaciones, exigencias, búsqueda constante de atención, bajo rendimiento escolar, inquietud, desobediencia, no cumplen con tareas u obligaciones, desafiantes y manipuladores. Respecto a los estilos parentales y al funcionamiento familiar, los resultados encontrados muestran que las familias emplean estilos de crianza parental rígidos y permisivos. De ellas la mitad es moderadamente funcional y disfuncional. Por su parte, los docentes complimentan pruebas que indican la existencia de trastorno de conducta de riesgo elevado y moderado, con rango clínico. Estos resultados permiten concluir que los estilos de crianza parental se convierten en factores de protección o riesgo en la conducta de niños según la interacción que exista.

Citar como:

Villavicencio Aguilar, C. E., Armijos Piedra, T. R. & Castro Ponce, M. C. (2020). Conductas disruptivas infantiles y estilos de crianza. **Revista Iberoamericana de Psicología**, 13 (1), 139-150. Obtenido de: <https://reviberopsicologia.ibero.edu.co/article/view/1657>

Tania Rosalía Armijos Piedra, Psi

Source | Filiación:
Psicóloga voluntaria

BIO:
Psicóloga clínica con desempeño en actividades como psicoeducación, orientación y evaluación psicológica. Actualmente en educación continua enfocada a la neurociencia.

City | Ciudad:
El Guabo [ec]

e-mail:
trarmijos_est@utmachala.edu.ec

Abstract

This study analyzes parenting styles and their relationship to the appearance and maintenance of disruptive behavior in school children. The process of socialization in the family is the first and main means that provides and provides feedback at a behavioral and emotional level for children's behavior, by linking the practice of attitudes, delimitation of norms-limits, values, fulfillment of functions-roles and expressions of communication- affection. A case study was used. Six parents of children from 5 to 9 years old participated, to whom psychological interviews, Family Functioning Scale (FFS) and Family Functioning Questionnaire (FF-SI) were applied, six teachers were administered: Attention Deficit Hyperactivity Disorder Assessment Scale and Behavior Inventory for 6-8 years old children for teachers. From the clinical interviews, it was found that most of the children showed disruptive behaviors in the following contexts: family and educational, their main manifestations: irritations, confrontations, demands, constant attention seeking, low school performance, restlessness, disobedience, failure to fulfill tasks or obligations, defiance and manipulation. Regarding parental styles and family functioning, the results found show that families employ rigid and permissive parenting styles. Half of them are moderately functional and dysfunctional. For their part, teacher's complete tests that indicate the existence of high- and moderate-risk behavioral disorders, with clinical range. These results allow us to conclude that parenting styles become protective or risk factors in children's behavior depending on the interaction that exists.

Mónica Cecibel Castro Ponce, Psi

Source | Filiación:
Psicóloga en Centro Renal

BIO:
Psicóloga desempeñando actividades de psicoeducación, orientación y evaluación psicológica. Actualmente en asesoría directiva a pacientes pre dialíticos y en hemodiálisis.

City | Ciudad:
Santo Domingo [ec]

e-mail:
mccastro_est@utmachala.ec

Conductas disruptivas infantiles y estilos de crianza

Child disruptive behaviors and parenting styles

Carmita Esperanza **Villavicencio Aguilar**

Tania Rosalía **Armijos Piedra**

Mónica Cecibel **Castro Ponce**

Introducción

Esta investigación destaca la necesidad de analizar a fondo las alteraciones conductuales que presentan los niños en el aula de clases, ligadas a las estrategias parentales y a la convivencia familiar. Se puntualiza en descartar un abordaje superficial para sellar un compromiso psicoeducativo en la construcción de un apoyo sólido hacia los educandos y sus familias.

La parentalidad concebida como función y proceso de un conjunto de creencias, actitudes y capacidades que desarrollan los padres en la crianza y cuidado de sus hijos. Por la constancia, variabilidad y permanencia en el tiempo se configuran en estilos, entendidos en las predisposiciones generales de la acción parental (Valdebenito & Villalón, 2014). Los estilos de crianza parentales son la integración de comportamientos, actitudes e interacciones de padres hacia sus hijos. Estas actividades educativas en la constelación familiar se convierten en referentes de autoridad, disciplina y funcionalidad; por lo tanto, infieren en la conducta de los niños; (Franco, Pérez, & de Dios, 2014; Molina, Raimundi, & Bugallo, 2017; Ramírez-Lucas, Ferrando, & Sainz, 2015).

La familia es el medio donde el niño se apropia de los elementos de base para interrelacionarse en los diferentes contextos. De modo, que ésta injerencia es vital para el desarrollo de los infantes, la socialización actúa como función principal en el establecimiento de un categórico sistema de valores (González, Bakker, & Rubiales, 2014; Mebarak, Castillo, Castro, & Quiroz, 2016). Este proceso de socialización está compuesto por dos variables: el análisis de las características generales de los padres y el análisis de estilos de crianza específicos, que visualizan los estilos parentales en moderadores de la influencia y efectos que realizan las prácticas de crianza en el avance cultural y personal de los hijos. Así, en este clima emocional y educativo se afirman las conductas de los padres y se acentúan dos aspectos: el contenido y la forma de las mismas (Darling & Steinberg, 1993).

Todo esto surge a través de interacciones directas e indirectas entre padres e hijos, éstas aportan significativamente en las conductas de los niños, desde la perspectiva parental se procura que sean correctas y anheladas (Capano & Ubach, 2013). De modo que, las conductas se manifiestan en el comportamiento de los niños como resultado de los prototipos de crianza que los padres practican.

Evolución de los estilos de crianza

En reflexión a que la familia es un sistema dinámico, han surgido diversas investigaciones sobre los estilos parentales de crianza; por su lado, Schaefer & Bell (1958) infieren en los factores inherentes: el comportamiento de los padres y la interacción familiar son responsables en la formación de la personalidad de los niños, proponen el modelo bidimensional con las variables polares: amor - hostilidad y autonomía - control, se decreta cuatro estilos de cuidado parental: (a) autonomía (actitudes permisivas por parte de los padres), (b) amor (actitudes de apoyo y afecto hacia los hijos), (c) control (directividad, exigencia) y (d) hostilidad (relaciones negativas, punitivas y de rechazo); posteriormente formularon nuevas combinaciones entre autonomía - amor, autonomía - hostilidad, amor - control y control - hostilidad (Cámara & Bosco, 2011; Carrasco, del Barrio, & Holgado, 2007).

En 1960, Allinsmith señala que en el sistema familiar persiste una disciplina corporal y otra psicológica. En 1963 Sears, Maccoby & Levin distinguen dos tipos de disciplina fundadas en la negación de objetos concretos y de afectividad. Un año más tarde, 1964, Becker plantea una diferencia entre los métodos disciplinarios y autoritarios que aplican los padres en la crianza de los hijos para guiar la conducta y control interno de reacciones agresivas se recurre a la disciplina y al afecto: los disciplinarios están regulados por el amor como la estrategia principal de corrección; por otro lado, los autoritarios corresponden al control externo de conductas agresivas y no participativas, además, acuñó la definición de cariño (técnica amorosa de disciplina) frente al polo opuesto de la hostilidad (técnica de poderío) y de tolerancia versus severidad (Ramírez, 2005).

Baumrind (1966) perfila el modelo de Autoridad Parental donde señala a la autoridad, a aquel sujeto que por sus habilidades establece alternativas de comportamiento hacia otros sujetos, en razón de ello, expone tres tipos de control parental: autoritativo, padres que ejercen su autoridad con el cumplimiento de las cánones de forma democrática, despliegan el uso de estrategias de reflexión y mediación para disipar las conductas disruptivas; autoritario, los padres son impositivos, rígidos en el cumplimiento de sus órdenes, el método de disciplina es el castigo y la obediencia su principal objetivo y finalmente, permisivo, padres son más afectuosos que demandantes, la autoridad no exige ningún control, accesibles, sensibles y benévolo a las peticiones de sus hijos y requerimientos, no exigentes, uso ocasional de restricciones y castigo; cada uno incide en la práctica de crianza, sea de padres, maestros o responsables, en su aporte enfatiza un control autoritario y otro permisivo, ambos incurrir en una sensibilización inadecuada, ligada a la inconformidad de los integrantes, el primer control está reservado a la supresión y el segundo a la complacencia.

Los análisis de Hoffman (1975), refieren la importancia que tiene la disciplina en la internalización y autorregulación de las conductas en los niños, añade que los rasgos de personalidad de los hijos son el resultado de la disciplina ejercida por los padres, la misma que es continua y cambiante en su forma cualitativa en el transcurso del tiempo. Posteriormente, Aronfreed (1976) citado en Ramírez (2005) enfatiza que las conductas de los infantes se modelan a partir del uso de métodos

de sensibilización, se fundamentan en la experiencia inmediata del castigo y, métodos de inducción que se orientan en la racionalización de las posibles consecuencias causadas por sus actos.

Otro aporte importante fue la revisión realizada en 1983 por Maccoby & Martin citados en Capano & Ubach (2013), a lo planteado por Baumrind, ampliaron el estilo negligente, se caracteriza por nulidad de normas, despreocupación e indiferencia, permisividad excesiva y ambigüedad en la toma de decisiones con relación al desempeño de sus hijos. Sobre la disciplina que aplican los padres en esta condición parental, Krumm, Vargas-Rubilar & Guillón (2013), la denominan disciplina laxa, asociada al desinterés.

A continuación, Belsky (1984) esboza un modelo ecológico, parte de la interacción positiva o negativa de los miembros del grupo familiar, reliva y relaciona tres áreas específicas, complejas e interactivas: (a) elementos psicológicos parentales, la vivencia de los padres como hijos y la forma en que fueron criados estipulan el grado de bienestar psicológico y funcionamiento parental, (b) particularidades de los niños, la incidencia de los rasgos de personalidad de los progenitores, la atención que reciben de ellos (tiempo y calidad), junto con el temperamento de los infantes y (c) componentes contextuales de estrés y apoyo, actúan las relaciones conyugales, las redes de apoyo y la ocupación de los padres que se relacionan con la salud mental de la familia. A partir de esa interacción paterno-filial, los niños reproducen en sus interrelaciones sociales las experiencias de su medio familiar (Rivas, 2008).

Componentes de los estilos de crianza

Musitu & Gutiérrez (1984) citados en Garaigordobil (2003) sostienen que el afecto, la reflexión y la recompensa, son la base de la interacción efectiva entre padres e hijos, todo ello aunado a los procesos cognitivos, de autoestima, habilidades sociales, capacidad de autorregulación y conductas morales. La Teoría del Apego propuesta por Bowlby postula que el desarrollo emocional y cognitivo del infante se relaciona al apego seguro y estable ofrecido por sus padres o cuidadores. La función de los progenitores se inicia en las primeras interacciones con sus hijos y tercian en la organización, expresión e interpretación de las emociones (Moneta, 2014); (Richaud de Minzi, Lemos, & Mesurado, 2011). En el proceso bidireccional de socialización, los niños consiguen mediar parámetros de comportamiento, valores y creencias explícitos del contexto sociocultural de sus experiencias para desarrollar sentimiento de identidad sostenido por el apoyo y control parental (Agudelo, Cava, & Musitu, 2001)

Luego, en 1991 Hoffman propone una clasificación de técnicas disciplinarias usadas por padres: (a) afirmación de poder, aplicación de castigos verbales y físicos, eliminación de privilegios y otras técnicas punitivas, concerniente con el estilo autoritario, (b) retirada de afecto, disciplina caracterizada por la ausencia temporal de escucha y habla de los padres ante los comportamientos negativos de los hijos y (c) inducción el diálogo y a la negociación, utilizadas como medios para el cumplimiento positivo de los parámetros normativos y valores dentro del hogar, ligadas al estilo democrático (Penas, 2008).

Maccoby (1992) contribuyó a que en la infancia la primordial fuente socializadora es la familia, se constituye principalmente por las habilidades sociales y las particularidades de la personalidad, que perdurarán a lo largo del desarrollo de un individuo de manera bidireccional e interactiva con otros contextos de desenvolvimiento. En la actualidad, González, Bakker, & Rubiales (2014) explican que los estilos de crianza aplicados por padres y madres se expresan en cuatro aspectos

tos conductuales: (a) nivel de afectividad o apoyo, (b) nivel de control disciplinario, (c) nivel de madurez, y (d) nivel de comunicación; además, sostienen que los estilos parentales son transformables por las características que alcanzan los niños y los escenarios en que se desarrollan.

Las conductas disruptivas en la crianza de los niños

Los niños exteriorizan variedad de conductas, entre ellas, la conducta disruptiva, acción que el infante hace o dice en respuesta a diferentes circunstancias, sin una fuente de estrés declarado, que perturbe la dinámica del contexto: escolar, familiar y social, que no pertinente para la convivencia. (Álvarez, Castro, González-González, Álvarez, & Campo, 2016). Señalaron Vite & Pérez (2014) la percepción de los padres ante la conducta disruptiva, en términos de "...actividad excesiva, poca motivación para terminar tareas y actividades, enojos cuando no obtienen las cosas como las quieren, desobediencia ante las reglas..., conducta desafiante, búsqueda de atención constante, berrinches y peleas con hermanos" (p. 399). De hecho, se reafirma que los padres son conscientes de las conductas disruptivas externalizantes reveladas por sus hijos, expresan preocupación, deseos de cambio y necesidad de controlar dichos comportamientos.

Yeung, Chen, Lo & Choi (2017) certifican que los efectos de las prácticas de crianza y los procesos familiares aun siendo disímiles son necesarios, pronostican las conductas internalizantes y externalizantes de los niños, las primeras se originan con un estilo de crianza protector para optimizar las dificultades psicológicas (internas), en las segundas es importante un espacio familiar inclusivo y reflexivo por el carácter problemático de las conductas reflejadas.

Las disrupciones de la conducta en los niños están estrechamente ligadas con el deterioro de las prácticas de crianza, asociadas a la salud mental. Ciertas condiciones socioafectivas se trastocan en factores de riesgo; a partir de ello, se destacan determinantes: permisividad, autoritarismo, hostilidad, y abandono que restringen significativamente el equilibrio emocional y el desarrollo armónico (Moreno, 2013). Los padres buscan respuestas a la aparición de síntomas: irritabilidad, berrinches, protestas hacia la autoridad, oposición, desobediencia baja tolerancia a la frustración, impulsividad, resentimiento, agresión hacia sus pares, desatención e hiperactividad (Morales & Vásquez, 2014; Vite & Pérez, 2014).

La sociedad direcciona a la familia en su accionar, las transformaciones generacionales, histórico-culturales y evolutivas marcan el proceso, y ésta a su vez prepara a los infantes para enfrentar desafíos y cambios. Los padres despliegan habilidades específicas y esenciales del conjunto familiar, no obstante, estos cambios de paradigmas funcionales originan ambigüedad, inconsistencia, insatisfacción, frustración e ineficacia en la aplicación de los estilos parentales (Robledo-Ramón & García, 2008; Mebarak, Castillo, Castro, & Quiroz, 2016; Montiel & López, 2017). Por lo tanto, los problemas de comportamiento infantil necesitan ser enfocados desde diferentes puntos de vista, entre ellos, la cultura, familia y contexto (Monsalve, Mora, Ramírez, Roza, & Rojas, 2017). En el proceso de crianza de los hijos, cuando las competencias de los padres y las condiciones de apoyo, control y afecto no están presentes, los niños no son manejados adecuadamente e impulsan a ocasionar conductas disruptivas, las que se caracterizan por su persistencia, frecuencia e intensidad en diferentes contextos (Climent, 2009).

En los niños, las conductas disruptivas son causadas por las disfuncionalidades que se dan en la práctica de crianza parental, donde los estilos no necesariamente están imbricados a un contexto social,

perturbando su desarrollo psicosocial y emocional (Richaud de Minzi, y otros, 2013). Ejecutar un determinado estilo de crianza parental anuncia los futuros comportamientos en los niños, pretendiendo ser beneficiosas o, por el contrario, confusas. La valoración (tácita y evidente) que los hijos poseen sobre sus padres como patrones de comportamiento o agentes de cambio surte del ejercicio de sus funciones parentales (Morales & Vásquez, 2014; Vite & Pérez, 2014). Además, refieren Varela, Chinchilla & Murad (2015) que ciertos progenitores durante el cuidado de sus hijos utilizan estilos y prácticas que fueron aplicados con ellos en su momento.

Las conductas disruptivas en el contexto escolar

Bronfenbrenner (1985) participa que el contexto social es uno de los aspectos esenciales en el desarrollo de los niños y el estudio de la conducta, especialmente en la interpretación subjetiva del concepto. El comportamiento de los menores es la derivación de las situaciones que se exteriorizan en el contexto, a raíz de la percepción de las interacciones que los niños posean del mismo (Hernández & Ardón, 2015). En relación al contexto educativo, Sabroso, Jiménez & Lledó (2011), señalan que las conductas disruptivas expresadas en él, son originadas en la familia. En la actualidad, las innovaciones sociales prueban la insuficiencia de normas y límites en los escolares, lo que concibe la presencia de comportamientos disruptivos en ellos, perturbando la convivencia (Álvarez, Castro, González-González, Álvarez, & Campo, 2016).

En el análisis de las conductas disruptivas con mayor revelación en el contexto escolar son: (a) conductas disruptivas motrices (realizar otras actividades que no corresponden, abandonar, levantarse, o ingerir alimentos durante la clase), (b) conductas disruptivas verbales (elevar el tono de voz, silbidos, murmullos en clases, lenguaje inadecuado; también descubrieron la presencia de conductas agresivas, tanto físicas (golpear, dañar objetos propios y ajenos, dar empujones), verbales (chantajes, insultos, sobrenombres, burlas) (Mendoza & Pedroza, 2015).

Los estilos de crianza determinantes de conductas disruptivas

Durante el desarrollo comportamental de los infantes, afianza Rivas (2008), la existencia de una bidireccionalidad en la práctica de los estilos de crianza parentales, ejerciendo un abordaje sobre tres aspectos relevantes: a) la personalidad de los padres, determinante en la admisión de un estilo de crianza, durante su aplicación los padres van consiguiendo ciertas habilidades y estrategias las cuales son significativas en la manejo de conductas de los niños, b) los componentes contextuales, básicos en la adquisición de cada uno de los roles de funcionalidad de la familia y c) las características personales del niño, reflexionando que el temperamento es inherente, más las conductas obtenidas durante el proceso de aprendizaje que proceden de los progenitores, se crearán las conductas, sean positivas o negativas.

Expone Comellas (2003) que ciertas conductas disruptivas de los niños irrumpen por los estilos de crianza utilizados en la familia: (a) estilo de crianza autoritario, se exhiben conductas de baja autoestima, irritabilidad, escasa afectividad, vulnerabilidad, timidez e inhibición,

(b) estilo de crianza permisivo, se afirman conductas dominantes, de desobediencia, oposición, insistencia, insolencia, hostilidad, interés por la recompensa, poca tolerancia a la frustración, provocación o beligerancia, manipulación, insensibilidad, inmadurez emocional y escasa responsabilidad obligaciones y (c) estilo de crianza negligente, se muestran conductas de exigencia, culpabilidad hacia otros, sobreloración de problemas, dependencia, inestabilidad en sus relaciones, justificación y victimización, ventaja e interés.

Cuando los hijos presentan menos comportamientos disruptivos a nivel emocional y conductual, los padres y las madres se sienten satisfechos en su rol; contrario a ello, los progenitores menos proclives en su práctica parental constatan en sus hijos particularidades preocupantes: desacato de órdenes, indisciplina, baja tolerancia a la frustración, y la escasa adquisición de habilidades sociocognitivas (Franco, Pérez, & de Dios, 2014), tiende a crear conductas agresivas físicas/verbales (Aguirre & Villavicencio, 2017); por su lado, Jaramillo & Serrano (2018) manifiestan que comportamientos de desobediencia a normas y reglas, agresividad, hostilidad, son la secuela de la poca aportación parental y escaso involucramiento en sus funciones de crianza.

Los progenitores se muestran supervisores y rígidos a partir de la imposición de órdenes y reglas claras, siendo pocos los momentos que ofrecen una comunicación asertiva, interviniendo de forma significativa en el comportamiento de los hijos, quienes muestran manifestaciones de agresividad física y verbal moderada (Armijos & Sizalima, 2013) es el estilo más ejercitado por los padres en sus niños, esto concibe inadaptación en los ámbitos escolar y social, a excepción del personal, mientras que en las niñas el estilo parental permisivo fue el de más dominio, incitando a la inadaptación en todos sus espacios.

En sentido contrario, Montoya-Castilla, Prado-Gascó, Villanueva-Badenes, & González-Barrón (2016) desechan que los estilos democrático y permisivo sean ideales para la adaptación de los niños y niñas. Hernández & Ardón (2015) señalaron que la exposición de conductas agresivas y rebeldes son efecto de la práctica de los estilos de crianza autoritario y permisivo, se matizan problemas de comunicación y la afectividad que lesionan las relaciones interpersonales, la madurez emocional y la adquisición de habilidades sociocognitivas. Guayllas & Sizalima (2015) direccionan a que las conductas desadaptativas de los menores están afectadas por el estilo de crianza sobreprotector, cuyas prácticas parentales se enlazan entre control y desvelo excesivo y por el uso de castigo y reprobación.

La gran mayoría de padres no conservan un estilo de crianza específico sino que se conciertan los géneros formulados por Baumrind con enfoque de representación democrática y sólo una minoría de padres utiliza estrategias (Palacios, Villavicencio, & Mora, 2015). Se resalta que tampoco existen estrategias precisas, sin embargo, destacan que la mayoría de los progenitores ejercen una crianza con disposición autoritaria y otros permisiva (Medina & Barros, 2016).

Los estilos de crianza parental se evalúan con las dimensiones de: afecto/comunicación, relativo al nivel de capacidad emocional, sensibilidad y calidez de las respuestas de los padres a los requerimientos de sus hijos y el control/exigencia, que responde al nivel de autoridad, influencia y presión que los padres ejercitan sobre sus hijos para que alcancen logros y metas específicos ante sus instancias (Maccoby & Martin, 1983), citados en (Vite & Pérez, 2014). Las ambigüedades y contradicciones que presentan los padres tienen consecuencias en la conducta y desenvolvimiento personal y emocional de sus hijos; además, resulta importante destacar que los padres tienen influencias diferentes en la crianza de sus hijos (Jorge & González, 2017).

Aguirre-Dávila (2015), plantea que el comportamiento positivo de los hijos es moldeado por los padres, mediante las prácticas de crianza

efectivas que se especifican por usar flexibilidad empatía, conductas socializadoras y comunicacionales. Se subraya la participación de ambos progenitores en el proceso de cuidado y crianza con estilos análogos.

La intervención positiva de los progenitores basada en la escucha, cohesión, flexibilidad, comprensión y buena comunicación regulan las conductas disruptivas en los hijos, en cambio las prácticas de crianza negativas: castigo físico, falta de supervisión, poca manifestación afectiva e inconsistencia de estilos de crianza, extienden las conductas opositoras, agresivas, de inatención e hiperactividad en los niños (Morales, Martínez, Nieto, & Lira, 2017). Los padres que son cálidos, nutritivos, involucrados y fijan reglas, probablemente crían hijos que se asemejan con ellos y los modelan, mientras que los padres no comprometidos, que con toda probabilidad fundan una filiación débil y baja posibilidad de ser modelados, tal vez estimulen un proceso compensatorio que luego incita a los hijos a ser padres de una manera expresamente opuesta a la de sus propios padres (Belsky, 1984).

Las conductas disruptivas pueden ser intervenidas cuando los patrones educativos parentales son producidos en base a estrategias y contingencias de crianza que medien entre la autoridad paterna, el control, la comunicación y el afecto para que reflejen progresos en la conducta de sus hijos; los padres de forma voluntaria o involuntaria fortalecen en forma positiva o negativa las conductas disruptivas de los niños (Franco, Pérez, & de Dios, 2014; Morales, Martínez, Nieto, & Lira, 2017; Ramírez-Lucas, Ferrando, & Sainz, 2015).

El progreso de estas conductas se vincula al desempeño de los roles parentales y a la adaptación conjunta de los participantes familiares, al ser considerados estos dos aspectos, los resultados se obtienen a breve plazo, expresados en el nivel emocional y a extenso plazo en relación al ajuste psicológico y de desarrollo de los hijos (Rivas, 2008).

Una vez revisado el estado de la cuestión de la temática a investigar donde se apuesta por un compromiso psicoeducativo que apoye la prevención, detección temprana, la intervención y el acompañamiento a los niños y sus familias.

Esta investigación tiene por objetivos: a) analizar los estilos de crianza parental y su relación con la aparición y mantenimiento de las conductas disruptivas en escolares, b) determinar el funcionamiento familiar como factor reflejo de la aparición y mantenimiento de conductas disruptivas; y c) Explorar el comportamiento de los niños en el contexto educativo mediante pruebas que evalúan conductas disruptivas.

Método

La población inicial de estudio fue de **50** familias con sus hijos e hijas entre los **5** y **9** años. Finalmente, a partir de una selección intencional de la muestra que respondía a los criterios de: durante su proceso de enseñanza-aprendizaje han manifestado problemáticas conductuales y situaciones particulares en el funcionamiento del hogar, para la elección de los casos de estudio se consideraron ciertos parámetros de exclusión: problemas neurológicos, de aprendizaje y algún otro tipo de trastorno. Se contó con una muestra de 6 padres/madres, 6 niños/as y 6 docentes.

Respecto al diseño utilizado, acorde con la selección muestral y la pretensión principal del estudio, se optó por el método de estudio de caso descriptivo adaptado a la cotidianidad, es focalizado y aporta

al análisis de una situación problemática desde una lógica basada en el análisis principal del sujeto como objeto de estudio (Agudelo, Cava, & Musitu, 2001).

Se inició el procedimiento con solicitar la autorización correspondiente a los representantes de la institución educativa donde los niños cursaban sus estudios para contactar con los padres y madres de familia, cuyos niños y niñas habían sido reportados por sus docentes a la unidad de psicología por comportamientos poco adecuados en las aulas de clases. Se tomó contacto con nueve familias que poseían las características señaladas, se explicó el objetivo y el proceso de la investigación. Se obtuvo el consentimiento informado de seis de ellas que decidieron participar de este proceso. Luego se aplicó los instrumentos psicológicos seleccionados. Se garantizó que toda la información surgida fuera objeto de confidencialidad y protección, sin perjuicio alguno.

Para respaldar la información adquirida, se empleó algunas técnicas: la observación directa aplicada a los niños durante la interacción con compañeros y docentes en la comunidad educativa, además de entrevistas, escalas y pruebas psicológicas. La entrevista clínica semiestructurada aplicada a padres fue la técnica principal usada, en la cual se indagó sobre la dinámica familiar, los roles que desempeñan los miembros, las prácticas de crianza usadas y sobre los comportamientos de los niños.

La Escala de Funcionamiento Parental (EFP), validada en Madrid, Comillas (España), fue cumplimentada por los progenitores, cuya fiabilidad es $\alpha = .61$, es una escala ajustada en 24 ítems, cuyas respuestas son tipo Likert, de seis factores. Sus dimensiones son: (a) comunicación-interacción, comunicación y diálogo existente entre padres e hijos, (b) control conductual indulgente, la complejidad e imposibilidad al momento de ejercer la autoridad, (c) control psicológico-sobreprotección, cuidado excesivo por parte de los padres por temor a pérdida o equivocación con sus hijos, (d) control conductual-rígido, coacción de reglas y quehaceres que deben ser acatadas sin lugar a reclamación e imposición de castigos, (e) vínculos afectivos, nivel de demostración afectiva entre padres e hijos, y (f) subescala autónoma de acuerdo en la coparentalidad, responsabilidad compartida entre los padres en la crianza de los niños, aplicada a familias monoparentales (Arroyo & Aza, 2015).

En el contexto ecuatoriano se aplicó esta escala a 60 estudiantes divididos en dos grupos iguales, para relacionar el funcionamiento parental e inicio de la actividad sexual en adolescentes, el grupo de inicio sexual precoz evidenció menor comunicación, permeabilidad de reglas y mayor permisividad, a diferencia de los progenitores del grupo de inicio sexual tardío, que promovieron espacios de diálogo, expresiones afectivas y de confianza, mantuvieron reglas firmes y demostraron actitudes de control y protección (Calle Astudillo, 2020).

Así mismo, los padres completaron el Cuestionario de Funcionamiento Familiar (FF-SIL), validado en Cuba, diseñada en escala Likert con 14 propuestas, delineadas en siete dimensiones: cohesión, armonía, comunicación, permeabilidad, afectividad, roles y adaptabilidad, las cuales explican el funcionamiento de la familia, clasificadas en funcional, moderadamente funcional, disfuncional y severamente disfuncional (Louro, et al., 2002). Los valores de la puntuación total de la prueba se encuentran dispuestos, de esta manera, Funcional: 70 a 57 puntos, Moderadamente funcional: 56 a 43 puntos, Disfuncional: 42 a 28 puntos y Severamente disfuncional 27 a 14 puntos.

Se consideró la aplicación de la Escala de Evaluación del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (EDAH) de Farré & Norbona, validada en Chile, para evaluar la conducta infantil en el contexto educativo. Es necesaria una evaluación objetiva con un instrumento

que mida algunas variables intervinientes de las conductas problemáticas y su grado (Giménez-García, 2014). Los instrumentos permiten evaluar varias dimensiones patológicas y adaptativas, es primordial para determinar las variables predictoras de alta probabilidad de zona de riesgo cuando las puntuaciones son altas, aportan en los estilos de la crianza a ser modificados (Raya, Herreruzo, & Pino, 2008). Utilizada con los docentes de niños de edades entre 6 y 12 años, se estructura en 20 reactivos distribuidos en cuatro categorías: hiperactividad, déficit de atención, escala global de atención e hiperactividad y trastorno de conducta. Cada puntaje se convierte en puntuación percentil en base a los baremos por año de estudio, presenta una fiabilidad de $\alpha = .94$ por el Alfa de Cronbach (Belmar & Navas, 2010).

Otro instrumento confirmatorio de la conducta, cumplimentada por docentes fue el inventario del comportamiento de niños/as (CBCL), diseñado por Achenbach y Edelbrock, para la evaluación en niños de 4 a 16 años, consta de 113 ítems, distribuidos en dos dimensiones: (a) aprecia las aptitudes del niño en sus diversas áreas de interacción: familiar, social, escolar y recreativa, (b) valora los inconvenientes en la conducta y problemas emocionales de los niños (Hernández, Gómez, Martín, & González, 2008). La versión más reciente es CBCL/6-18 años con fiabilidad de $\alpha = .97$ y en el retest de $\alpha = .84$, bajo la orientación del Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM) se diferenciaron categorías: afectividad, somatización, ansiedad, déficit de atención e hiperactividad, oposicionismo y conducta (Albores-Gallo, y otros, 2007).

El análisis de la información se realizó una vez aplicadas las entrevistas y las pruebas, se recogió los datos en informes psicológicos, cada uno con sus respectivos anexos para proceder a realizar el proceso interpretativo. Las entrevistas y las pruebas a las familias y a los niños fueron aplicadas en el mes de enero de 2018, en la localidad de El Cambio, El Oro, Ecuador.

Resultados

En este estudio de los estilos y prácticas educativas de crianza, se observó la interacción entre los padres y los hijos y la interacción entre pares y de los participantes con los docentes de la unidad educativa donde cursaban su periodo académico, se analizan 6 casos, denominados: Caso 1, Caso 2, Caso 3, Caso 4, Caso 5, Caso 6

Estilos de Crianza

A partir de las entrevistas y la Escala Parental Familiar aplicada a progenitores se determinó:

Caso 1: La madre del niño señaló que, en su familia, cada integrante tiende a cumplir con sus obligaciones (el niño tiene ciertos quehaceres en ausencia de los padres). Cuando no las cumple, lo regañan o lo castigan físicamente. El estilo de crianza es autoritario, solo en ciertas ocasiones los progenitores acuerdan sobre los correctivos y las normas, el padre es quien en mayor medida ejerce la autoridad y el niño responde activamente a los llamados de atención, por su lado, la madre es punitiva y al mismo tiempo accesible a ciertas demandas de su hijo; ante un requerimiento negado, no insiste.

Caso 2: El niño en casa recibe órdenes a cumplirse: tender su cama, rodear el toldo (mosquitero), barrer, doblar su ropa limpia. La madre establece las normas y límites del hogar. Es autoritario el estilo de crianza, la pareja de la madre lo castiga física y verbalmente.

Caso 3: Fue entregada por su madre biológica desde los dos años de edad, continuamente es complacida en todos sus deseos. La única imagen de autoridad que existe es su tía abuela paterna; en diversas ocasiones la menor es quien decide y exige ciertas demandas en la familia, estilo parental permisivo.

Caso 4: La niña fue adoptada desde su nacimiento, vive junto a su madre y abuelos maternos. La abuela trata de imponer reglas y controlar su cumplimiento, demuestran amor y le permiten comportamientos poco deseados, no existen castigos de ningún tipo, no hay reprensión alguna, tan sólo indican: “eso no está bien”. El estilo permisivo hace que resalten conductas disruptivas como actitudes positivas.

Caso 5: La niña está bajo condiciones de sobreprotección, le conceden la mayoría de las exigencias que voluntariamente solicita, no tiene independencia en los hábitos alimenticios. Algunas veces acuerdan sobre las normas y límites, más terminan por incumplir con sus alianzas, rara vez imponen castigos, el estilo parental es permisivo.

Caso 6: La madre trata de aplicar ciertas normas y límites, su pareja y los abuelos maternos no permiten que se efectúen, la sobreprotegen y es dependiente en situaciones básicas (alimentación y vestimenta) y justifican ciertos comportamientos, la madre cede en muchas ocasiones y se quebrantan las reglas y órdenes Estilo de crianza permisivo.

Los estilos de crianza autoritario y permisivo tienden a formar conductas demandantes hasta llegar a ser agresivas con sus compañeros y otros a ser dependientes por los modelos punitivos, sobreprotectores y condescendientes a los cuales se ajustan las vivencias de los niños (Tabla 1).

Tabla 1. Estilos de crianza parentales

	Media(DE)		Frecuencia	Porcentaje
Estilos de crianza	1.67(.51)	Autoritario	2	33,3
		Permisivo	4	66,7
		Total	6	100
Característica principal	2(.89)	Punitivo	2	33,3
		Sobreprotector	2	33,3
		Condescendiente	2	33,3
		Total	6	100

Funcionamiento Familiar

El Cuestionario de Funcionamiento familiar aplicado a padres contribuyó:

Caso 1: El funcionamiento familiar es funcional, la dimensión de adaptabilidad es la única con menor puntaje (48), existe cierta dificultad para la toma de decisiones en situaciones inesperadas o en la aplicación de ciertas normas y reglas. Se observa en el niño conflictos emocionales, valorización al padre y al orden jerárquico familiar.

Caso 2: Existe disfuncionalidad familiar, puntaje de 30, principalmente se afectan, la armonía con correspondencia negativa ante las necesidades y demandas individuales frente a las colectivas, la adaptabilidad no logra reflejar habilidades para el cambio de estructura y roles, finalmente la permeabilidad, no permite la flexibilidad a nuevas vivencias y experiencias. El niño comunica vivencias regladas, dependencia materna, diferencias individuales en la afectividad y existe orden jerárquico.

Caso 3: La familia es moderadamente funcional (45), las puntuaciones más bajas están en la dimensión de afectividad, incapacidad para expresar emociones y sentimientos positivos de unos a otros y, en la categoría de comunicación, se denotó una imposibilidad de comunicar experiencias de forma transparente y directa. La niña evidencia tensiones emocionales y orden jerárquico alterado.

Caso 4: La familia es funcional, tan sólo la permeabilidad recalca un puntaje menor (55), es notable una dificultad para recibir y brindar ayuda a partir de sus experiencias; por su parte, la niña refleja tensiones emocionales y establece un orden jerárquico alterado.

Caso 5: Su familia es funcional, a excepción de la dimensión de menor puntuación en cohesión (68), se resalta cierta desunión física y emocional en la toma de decisiones y afrontamiento de situaciones y despreocupación por los demás familiares. La niña exterioriza conflictos emocionales, cierto grado de incomunicación, egocentrismo, desvalorización de la madre, recibe sobreprotección y presenta orden jerárquico alterado.

Caso 6: Grupo familiar moderadamente disfuncional, disminuida comunicación (53), se evidenció dificultad al expresar de forma clara y sin temores las experiencias, incumplimiento de las responsabilidades acordadas previamente. La niña muestra tensiones emocionales, incomunicación, dependencia, valoración a la madre y orden jerárquico alterado.

La disposición hacia la disfuncionalidad del círculo familiar determina características en la conducta de los niños, especialmente a vivir con tensiones emocionales entre pares y dentro de la familia, una perspectiva alterada del orden jerárquico tanto en la escuela con sus docentes como el hogar (Tabla 2).

Tabla 2 Características del Funcionamiento familiar

	Media(DE)	Características	Frecuencia	Porcentaje
Funcionamiento familiar	1.67(.81)	Funcional	3	50.0
		Moderadamente Funcional	2	33.3
		Disfuncional	1	16.7
		Total	6	100

Escala de Evaluación del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (EDAH).

Esta escala fue aplicada a los docentes con los siguientes resultados:

Caso 1: El niño se muestra inquieto, pendenciero cuando invaden su espacio, distracción por el uso de tecnología, contención de ira y ha recibido llamados de atención por los docentes y desatención de su apariencia. El resultado en el EDAH en trastorno de conducta (TC) fue de riesgo moderado.

Caso 2: El niño en el hogar “es contestón, es bien testarudo”, realiza gesticulaciones al recibir órdenes, se muestra negativo al realizar tareas, no termina lo iniciado, interrumpe conversaciones e inquieto. El resultado en TC marca un riesgo elevado.

Caso 3: La niña es bastante exigente en el cumplimiento de sus peticiones, desobediente, desafiante, pendenciera, es inquieta, no cumple con tareas u obligaciones a menos que sean recompensadas o

bajo amenazas de castigo, manipula las situaciones a su favor, miente a su conveniencia y tiene un rendimiento académico insuficiente. Resultó con riesgo moderado en TC.

Caso 4: La niña expresa agresión, exigencia a peticiones, demanda de atención a través del quehacer de tareas no solicitadas por un adulto. Desde el inicio de la etapa escolar han surgido una gran variedad de llamados de atención por parte de las docentes. Se evidencia un riesgo elevado en TC.

Caso 5: La niña es autoritaria, hace berrinches, dominante, temperamental, audaz, pendenciera, egocéntrica, demasiado inquieta, su rendimiento académico es regular y ha recibido constantes llamados de atención de sus profesores desde su inicio. En la prueba obtuvo resultado en TC un riesgo moderado.

Caso 6: Consigue algunas pretensiones a través de la irritación, es inquieta, se lamenta muchas veces, grita, llama la atención con comportamientos inadecuados, en especial en presencia de familiares y extraños, desobedece según sus deseos, desafía con la mirada y se frustra ante una pérdida. En el resultado de TC respondió a un percentil sin riesgo.

Los datos de la aplicación del Test EDAH en su mayoría tendiente a riesgo moderado y elevado en trastorno de conducta confirman las características presentadas por los niños durante la observación de interacción en el contexto educativo (Tabla 3).

Tabla 3 Resultado de la Escala de Evaluación del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (EDAH).

	Media(DE)	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
EDAH	2.17(.75)	Sin Riesgo	1	16.7
		Riesgo Moderado	3	50.0
		Riesgo Elevado	2	33.3
		Total	6	100

Cuestionario de Comportamiento CBCL/6-18 años

Además, se utilizó con los docentes el cuestionario, se evidencia:

Caso 1: En el CBCL/6-18 obtuvo puntaje alto en la dimensión de problemas de conducta, ubicándose dentro en rango clínico.

Caso 2: Puntuó alto en problemas de conducta, alcanzando el rango clínico.

Caso 3: Registró alto en problemas de conducta, estimándose rango clínico.

Caso 4: Puntuó alto en problemas de conducta llegando a rango clínico.

Caso 5: Reflejó alto problemas de conducta, ubicándose dentro del rango clínico.

Caso 6: La dimensión de problemas de conducta se valoró en rango normal.

Los resultados de la aplicación del Cuestionario CBCL/6-18 años reflejan la información de los docentes sobre la alta significación de los

trastornos de conducta con indicador de rango clínico, corroborado frecuentemente con las actitudes frente a sus compañeros y profesores (Tabla 4).

Tabla 4 Resultado del Cuestionario de Comportamiento CBCL/6-18 años

	Media(DE)	Características	Frecuencia	Porcentaje
CBCL	2.5(1.22)	Normal	1	16.7
		Rango Clínico	5	83.3
		Total	6	100

Discusión y Conclusiones

Los propósitos de este trabajo perfilan al análisis de los estilos de crianza parental en la aparición y mantenimiento de las conductas disruptivas en escolares. El funcionamiento familiar como factor predisponente del origen y sustento de conductas disruptivas que pueden ser corroboradas con la aplicación de pruebas diseñadas para ello.

Los progenitores ejercen en la educación de sus hijos, por medio de creencias, actitudes y comportamientos, entre otros, que se evidencian en la interacción familiar (Franco, Pérez, & de Dios, 2014). Ciertos estilos de crianza parental anuncian la aparición de las conductas disruptivas y las mantienen, en efecto, directamente las trascienden y retroalimentan en los aspectos comportamentales, emocionales y habilidades socioafectivas de los niños durante su desarrollo.

La educación y control de los hijos, Baumrind (1966) sostiene que se realiza con castigos y supresión de manifestaciones afectivas, con el objetivo de lograr el cumplimiento de reglas, órdenes y normas, exactamente como han sido impuestas por los progenitores. Al ejercer este estilo parental, se minimizan la autonomía, espontaneidad y comportamientos asertivos de los niños, esto conlleva a que en otros contextos se muestren diferentes al familiar.

Morales, Martínez, Nieto & Lira (2017) que pueden existir inconsistencias en la forma de ejercer la disciplina y hasta cometer errores por descuido provocando desatención a detalles importantes, la escucha, organización de tareas, distracción ante estímulos, incumplimiento de funciones y olvidos. Se consideran elementos importantes, la comunicación, afecto y roles, son primordiales dentro del clima familiar, el no prestar atención a estas instancias puede ocasionar un menoscabo en la interacción de quienes participan e incluso generar cierto desequilibrio en su funcionalidad.

La conducta disruptiva es una de las principales problemáticas que se evidencian en el entorno escolar, su trascendencia pasa a ser uno de los temas que mayor preocupación genera en los padres, considerando que, a través de ésta los niños muestran las características conductuales que han adquirido dentro de la socialización familiar (Álvarez, Castro, González-González, Álvarez, & Campo, 2016; Capano & Ubach, 2013). De este modo, las conductas disruptivas son el conjunto de conductas inadecuadas expresadas en ciertos contextos, donde su internalización y externalización surgen a partir de la interacción entre los estilos de crianza parental y los procesos de funcionamiento familiar básicamente (Yeung, Chen, Lo, & Choi, 2017).

En efecto, Richaud de Minzi, Lemos, & Mesurado (2011) comparan que esta serie de conductas inadecuadas demuestran una descompensación en el desarrollo emocional del niño, perjudicando las relaciones psicosociales que mantiene en sus diversos contextos de desenvolvimiento, adjudicándose directamente a las prácticas de crianza disfuncionales.

En conclusión, los estilos de crianza, los hallazgos determinan la presencia de autoritario y permisivo, intervienen en la irrupción de rebeldía, malas relaciones interpersonales con sus pares, dificultades en el rendimiento escolar y escaso autocontrol emocional, y conductas agresivas por parte de los niños. Estos resultados están acordes con la investigación de Aguirre & Villavicencio (2017) quienes aportan que el estilo de crianza autoritario tiende a formar conductas agresivas.

Las conductas son demandantes y dependientes por los modelos punitivos, sobreprotectores y condescendientes a los cuales se exponen diariamente los hijos. Las actitudes y acciones de los hijos direccionan las respuestas de los padres para el cumplimiento de sus deseos, el resultado es un clima familiar exento de restricciones, desbordante en afectividad y sobreprotección. Estos datos se asemejan a los obtenidos por Hernández & Ardón (2015) padres accesibles y obedientes ante los requerimientos y demandas de los hijos, al imponer un castigo fácilmente decaen en su cumplimiento.

La presencia de conductas disruptivas perjudica el desarrollo del niño en la mayoría de sus ámbitos de interacción, es evidente la influencia que determina el contexto familiar en el mantenimiento o mejoramiento de las conductas disruptivas en los niños y niñas, es el medio facilitador u obstaculizador para la autorregulación psicoemocional de todos sus integrantes. Resultados similares hallaron Morales, Martínez, Nieto & Lira (2017) que las prácticas de crianza negativas: castigo físico, poca manifestación afectiva, agudizan las conductas oposicionistas, agresivas, de inatención e hiperactividad en los niños.

Conforme al estudio, en la funcionalidad familiar, a pesar de tener datos que sustentan a la mitad de las familias funcionales, en ellas, se encontró categorías como la adaptabilidad, permeabilidad y cohesión toman en consideración para una mejor dinámica dentro del conjunto familia. No obstante, en la otra mitad se halló debilitamiento en las áreas de afectividad, comunicación, roles, armonía siendo todos estos marcadores significativos para generar inestabilidad en los hijos, sobrecargados de tensiones emocionales y una alteración del orden jerárquico y los roles. Resultados similares evidenció Calle Astudillo (2020) menor comunicación, permeabilidad de reglas y mayor permisividad. Quiroga (2013), ratifica que en la familia disfuncional, no se resuelven conflictos, individualizan y niegan el problema ahondando en estrategias ineficaces, además muestran rigidez y necesidad para aceptar el cambio manteniéndose en una constante tensión llena de exigencias que distan de generar el bienestar psicológico.

Claramente, el contexto familiar en el que se desenvuelven los niños más las pautas de crianza practicadas por los padres marcan el origen, desarrollo y sostenimiento de las conductas disruptivas que al ser exteriorizadas suscitan dificultades e inconsistencias en los demás contextos de interacción de los infantes, especialmente el educativo. Situaciones confirmadas con los datos informados en las pruebas de Test EDAH y el Cuestionario **CBCL/6-18** años cumplimentado por docentes, las cuales señalan riesgo moderado y elevado en trastorno de conducta con indicador de rango clínico.

De manera general, las conductas reflejadas en el análisis de esta investigación fueron: berrinches, confrontaciones, comportamiento conflictivo, beligerancia, exigencias, búsqueda constante de atención, inquietud, desobediencia al cumplimiento de tareas u obligaciones a menos que sean recompensadas o bajo amenaza de castigo, desafian-

tes y manipulación. Los estilos de crianza parental pueden llegar a convertirse en factores de protección o de riesgo en la conducta de los hijos según la interacción que exista entre ellos. Los progenitores a veces desarrollan condiciones socioafectivas adversas como: autoritarismo, permisividad, hostilidad y abandono que apoyan el desequilibrio emocional (Moreno, 2013), o puntualizan Yeung, Chen, Lo & Choi (2017) que los efectos de las prácticas parentales, anticipan las conductas intrínsecas y extrínsecas de los hijos, previniendo dificultades psicológicas posteriores.

Una de las limitaciones de este estudio fue la cantidad de casos participantes. Sería necesario un mayor número que permita un estudio más amplio sobre los estilos de crianza. Otra limitación es lograr la participación más activa de los docentes en informar mayor número de detalles. En las futuras líneas de investigación se podría implementar programas de prevención e intervención dirigidos a los padres de familia o cuidadores con el fin de mejorar las prácticas de crianza ya establecidas, proveer mecanismos que favorezcan el clima familiar e incentivar el desarrollo de las competencias parentales adecuadas, se oriente a la promoción de otras estrategias de interacción, disciplina e influencia. Se fomente la coparticipación a partir del establecimiento de nuevas responsabilidades, tareas y asertividad en las respuestas destinadas al cumplimiento de las necesidades e intereses de los hijos. Además, diseñar para los niños un programa que tenga por objetivo desarrollar las habilidades sociales, de autorregulación emocional y de apropiación de sus compromisos de individuo en todas sus áreas de desenvolvimiento.

Desde la prevención, es necesaria la sensibilización y concientización a los padres, ellos son el eje de contenido y práctica en la educación de sus hijos que necesitan guía y valores, respuestas de afectividad mutua, límites firmes y aceptación, con el fin de evitar el surgimiento del comportamiento disruptivo infantil.

Referencias

- Agudelo, A., Cava, M., & Musitu, G. (2001). Un análisis intercultural de la socialización familiar y los valores en adolescentes. *Escritos de Psicología*(5), 70-80. Obtenido de http://www.escritosdepsicologia.es/descargas/revistas/num5/escritospsicologia5_informes.pdf
- Aguirre, E., & Villavicencio, C. (2017). Estilos de crianza en adolescente con conductas agresivas. *Conference Proceedings*, 1(1), 68-71. Obtenido de <http://investigacion.utmachala.edu.ec/proceedings/index.php/utmach/article/view/48>
- Aguirre-Dávila, E. (2015). Prácticas de crianza, temperamento y comportamiento prosocial de estudiantes de educación básica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 223-243. doi:[10.11600/1692715x.13113100314](https://doi.org/10.11600/1692715x.13113100314)
- Albores-Gallo, L., Lara-Muñoz, C., Esperón-Vargas, C., Cárdenas Zetina, J., Pérez, A., & Villanueva, G. (2007). Validez y fiabilidad del CBCL/6-18. Incluye las escalas del DSM. *Actas de Especialidades Psiquiátricas*, 36(6), 393-399. Obtenido de <https://medes.com/publication/37310>
- Álvarez, M., Castro, P., González-González, C., Álvarez, E., & Campo, M. (2016). Conductas disruptivas desde la óptica del docente: validación de una escala. *Anales de Psicología*, 32(3), 855-862. Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0212-97282016000300027
- Armijos, M., & Sizalima, S. (2013). *Los estilos de crianza parental y los comportamientos agresivos de los adolescentes del 10mo año de educación general básica, del Instituto Tecnológico Superior "Primero de Mayo" sección diurna, del cantón Yantzaza provincia de Zamora Chinchipe*. Loja: (Pregrado Disertación). Repositorio Digital Universidad Nacional de Loja.

- Arroyo, S., & Aza, G. (2015). *Escala de Funcionamiento Parental (EFP). Validación de un instrumento de medida para padres que sufren Violencia Filio-Parental en sus familias*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11531/1114>
- Baumrind, D. (1966). Effects of authoritative parental control on child behavior. *Society for Research in Child Development*, 37(4), 887-907. doi:[10.2307/1126611](https://doi.org/10.2307/1126611)
- Belmar, M., & Navas, L. (2010). Estructura factorial de la escala para la evaluación del trastorno por déficit de atención con hipertactividad (EDAH) en la población chilena. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 505-513. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832326055>
- Belsky, J. (1984). The Determinants of Parenting: A Process Model. *Child Development*, 55(1), 83-96. doi:[10.2307/1129836](https://doi.org/10.2307/1129836)
- Bronfenbrenner, U. (1985). Contextos de crianza del niño: Problemas y prospectiva. *Infancia y Aprendizaje*, 8(29), 45-55. doi:[10.1080/02103702.1985.10822058](https://doi.org/10.1080/02103702.1985.10822058)
- Calle Astudillo, M. (2020). *Influencia del funcionamiento parental para el inicio de actividad sexual en adolescentes de la Universidad del Azuay (Máster Disertación)*. Cuenca: Repositorio Digital Universidad de Cuenca .
- Cámara, Á., & Bosco, J. (2011). Estilos de educación en el ámbito familiar. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 22(3), 257-276. doi:[10.5944/reop.vol.22.num.3.2011.11280](https://doi.org/10.5944/reop.vol.22.num.3.2011.11280)
- Capano, Á., & Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padre. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83-95. Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=s1688-42212013000100008&script=sci_arttext
- Carrasco, M., del Barrio, M., & Holgado, F. (2007). Análisis de la estructura del cuestionario de comportamiento parental para niños (CRPBI) en población española. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 2(24), 95-120. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459645447005>
- Climent, G. (2009). Voces, silencios y gritos: Los significados del embarazo en la adolescencia y los estilos parentales educativos. *Revista Argentina de Sociología*, 12(13), 183-213. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26912284009>
- Comellas, M. (2003). Criterios educativos básicos en la infancia como prevención de trastornos. 1-19. Obtenido de <http://www.avpap.org/documentos/comellas.pdf>
- Darling, N., & Steinberg, L. (1993). Parenting style as context: An integrative model. *Psychological Bulletin*, 113(3), 487-496. doi:[10.1037/0033-2909.113.3.487](https://doi.org/10.1037/0033-2909.113.3.487)
- Franco, N., Pérez, M., & de Dios, M. (2014). Relación entre los estilos de crianza parental y el desarrollo de ansiedad y conductas disruptivas en niños de 3 a 6 años. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 1(2), 149-156. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477147184006>
- Garaigordobil, M. (2003). *Diseño y evaluación de un programa de intervención socioemocional para promover la conducta prosocial y prevenir la violencia*. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa. Obtenido de <http://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/psicologia-educacional-y-tutorial/36.pdf>
- Giménez-García, L. (2014). Tratamiento cognitivo-conductual de problemas de conducta en un caso de trastorno por déficit de atención con hiperactividad. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 1(1), 79-88. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477147183009>
- González, R., Bakker, L., & Rubiales, J. (2014). Estilos parentales en niños y niñas con TDAH. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(1), 141-158. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v12n1/v12n1a08.pdf>
- Guayllas, A., & Sizalima, S. (2015). *Los estilos de crianza de los hijos y las conductas desadaptativas en adolescentes de la Unidad Educativa de Producción "Martha Bucaram de Roldos" del cantón Yanzatza, provincia de Zamora Chinchipe (Pregrado Disertación)*. Loja: Universidad Nacional de Loja. Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/15940>
- Hernández, M., Gómez, I., Martín, M., & González, C. (2008). Prevención de la violencia infantil-juvenil: estilos educativos de las familias como factores de protección. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(1), 73-84. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56080107>
- Hernández, S., & Ardón, R. (2015). Ambientes primarios de desarrollo y habilidades sociocognitivas en escolares con comportamientos disruptivos. *Portal de la Ciencia*(9), 80-93. doi:[10.5377/pc.v9i0.2674](https://doi.org/10.5377/pc.v9i0.2674)
- Hoffman, M. (1975). Moral Internalization, Parental Power, and the Nature of Parent-Child Interaction. *Developmental Psychology*, 11(2), 228-239. doi:[10.1037/h0076463](https://doi.org/10.1037/h0076463)
- Jaramillo, J., & Serrano, Ó. (2018). *Estilos de crianza y la personalidad en adolescentes (Pregrado Disertación)*. Machala: Repositorio digital Universidad Técnica de Machala .
- Jorge, E., & González, M. (2017). Estilos de crianza parental: Una revisión teórica. *Informes Psicológicos*, 17(2), 39-66. doi:[10.18566/infpsic.v17n2a02](https://doi.org/10.18566/infpsic.v17n2a02)
- Krumm, G., Vargas-Rubilar, J., & Guillón, S. (2013). Estilos parentales y creatividad en niños escolarizados. *Psicoperspectivas*, 12(1), 161-182. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol12-Issue1-fulltext-223>
- Louro, I., Infante, O., De la Cuesta, D., Pérez, E., González, I., Pérez, C., & Tejera, G. (2002). Manual para la intervención en la salud familiar. *Ciencias Médicas - La Habana*.
- Maccoby, E. (1992). The Role of Parents in the Socialization of Children: An Historical Overview. *Developmental Psychology*, 28(6), 1006-1017. doi:[10.1037/0012-1649.28.6.1006](https://doi.org/10.1037/0012-1649.28.6.1006)
- Mebarak, M., Castillo, L., Castro, G., & Quiroz, N. (2016). Análisis de las pautas de crianza y los tipos de autoridad, y su relación con el surgimiento de conductas criminales: una revisión teórica. *Revista Criminalidad*, 58(3), 61-70. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-31082016000300006&script=sci_abstract&tlng=en
- Medina, R., & Barros, M. (2016). *Estilos de crianza parental en niños de familias con violencia intrafamiliar (Máster Disertación)*. Cuenca: Universidad de Cuenca. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/24046>
- Mendoza, B., & Pedroza, F. (2015). Evaluación de un programa de intervención para disminuir el acoso escolar y la conducta disruptiva. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(2), 1947-1959. doi:[10.1016/s2007-4719\(15\)30015-6](https://doi.org/10.1016/s2007-4719(15)30015-6)
- Molina, M., Raimundi, M., & Bugallo, L. (2017). La percepción de los estilos de crianza y se relación con las autopercepciones de los niños de Buenos Aires: Diferencias en función del género. *Universitas Psychologica*, 16(1), 1-12. doi:[10.11144/Javeriana.upsy16-1.pecr](https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-1.pecr)
- Moneta, M. (2014). Apego y pérdida: Redescubriendo a John Bowlby. *Revista Chilena de Pediatría*, 85(3), 265-268. doi:[10.4067/S0370-41062014000300001](https://doi.org/10.4067/S0370-41062014000300001)
- Monsalve, A., Mora, L., Ramírez, L., Roza, V., & Rojas, D. (2017). Estrategias de intervención dirigidas a niños con trastorno negativista desafiante, una revisión de la literatura. *Revista Ciencia Salud*, 15(1), 107-127. doi:[10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.5384](https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.5384)
- Montiel, M., & López, L. (2017). Estilos parentales y su relación con la obesidad en niños de 2 a 8 años de edad. *Revista Mexicana de los Trastornos Alimentarios*, 8(1), 11-20. doi:[10.1016/j.rmta.2017.01.006](https://doi.org/10.1016/j.rmta.2017.01.006)
- Montoya-Castilla, I., Prado-Gascó, V., Villanueva-Badenes, L., & González-Barrón, R. (2016). Adaptación en la infancia: Influencia del estilo parental y del estado de ánimo. *Acción Psicológica*, 13(2), 15-30. doi:[10.5944/ap.13.2.17807](https://doi.org/10.5944/ap.13.2.17807)

- Morales, S., & Vásquez, F. (2014). Prácticas de crianza asociadas a la reducción de los problemas de conducta infantil: Una aportación a la salud pública. *Acta de Investigación Psicológica*, 4(3), 1700-1715. doi:[10.1016/S2007-4719\(14\)70975-5](https://doi.org/10.1016/S2007-4719(14)70975-5)
- Morales, S., Martínez, M., Nieto, J., & Lira, J. (2017). Crianza positiva y negativa asociada a los problemas severos de conducta infantil. *Salud y drogas*, 17(2), 137-149. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/839/83952052013.pdf>
- Moreno, N. (2013). Familias cambiantes, paternidad en crisis. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 177-209. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21328600009>
- Palacios, M., Villavicencio, F., & Mora, C. (2015). Evaluación de los estilos educativos familiares en la ciudad de Cuenca. *Maskana*, 31-45. Obtenido de <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/487>
- Penas, S. (2008). *Aproximación a los valores y estilos de vida de los jóvenes de 13 y 14 años de la provincia de A Coruña (Doctoral Disertación)*. Santiago de Chile: Repositorio Digital Universidad Santiago de Compostela. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=107463>
- Quiroga, M. (2013). Adolescentes ofensores sexuales. Alcmeon. *Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, 18(3), 233-251. Obtenido de <https://www.alcmeon.com.ar/18/71/quiroga.pdf>
- Ramírez, M. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: Prácticas de crianza. *Estudios Pedagógicos*, 31(2), 167-177. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052005000200011>
- Ramírez-Lucas, A., Ferrando, M., & Sainz, A. (2015). ¿Influyen los estilos parentales y la inteligencia emocional de los padres en el desarrollo emocional de sus hijos escolarizados en 2° ciclo de educación infantil? *accion psicologica*, 65-78. doi:[doi:10.5944/ap.12.1.14314](https://doi.org/10.5944/ap.12.1.14314)
- Raya, T. A., Herrero, C. J., & Pino, O. M. (2008). El estilo de crianza parental y su relación con la hiperactividad. *Psicothema*, 20(4), 691-696. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/727/72720428.pdf>
- Richaud de Minzi, M., Lemos, V., & Mesurado, B. (2011). Relaciones entre la percepción que tienen los niños de los estilos de relación y de la empatía de los padres y la conducta prosocial en la niñez media y tardía. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 29(2), 330-343. Obtenido de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/1363>
- Richaud de Minzi, M., Mestre, M., Lemos, V., Tur, A., Ghiglione, & Samper, P. (2013). La influencia de la cultura en los estilos parentales en contextos de vulnerabilidad social. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 31(2), 419-431. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v31n2/v31n2a09.pdf>
- Rivas, S. (2008). Influencia bidireccional en la adopción de los estilos parentales en la infancia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 65-73. doi:http://infad.eu/RevistaINFAD/2008/n1/volumen4/INFAD_010420_65-74.pdf
- Robledo-Ramón, P., & García, J.-N. (2008). El contexto familiar y su papel en el desarrollo socio-emocional de los niños: Revisión de estudios empíricos. *INFAD Revista de Psicología*, 1(4), 75-82. Obtenido de http://infad.eu/RevistaINFAD/2008/n1/volumen4/INFAD_010420_75-82.pdf
- Sabroso, A., Jiménez, M., & Lledó, A. (2011). Problemas familiares generadores de conductas disruptivas en alumnos. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 423-432. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5417938>
- Schaefer, E., & Bell, R. (1958). Development of a Parental Attitude Research Instrument. *Child Development*, 29(3), 339-361. doi:[10.2307/1126348](https://doi.org/10.2307/1126348)
- Valdebenito, C., & Villalón, M. (2014). *Viviencias de parentalidad de un grupo de padres o madres con hijos/as homosexuales (Pregrado Disertación)*. Chile: Repositorio Digital Universidad del Bío-Bío. Obtenido de <http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/233/1/Valdebenito%20AlvarezCristi%C3%A1n%20E..pdf>
- Varela, S., Chinchilla, T., & Murad, V. (2015). Práctica de crianza en niños y niñas menores de seis años en Colombia. *Zona Próxima*, 22, 193-215. Obtenido de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/viewArticle/6129/7745>
- Víte, A., & Pérez, M. (2014). El papel de los esquemas cognitivos y estilos parentales en la relación entre prácticas de crianza y problemas de comportamiento infantil. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32(2), 389-402. doi:[dx.doi.org/10.12804/apl32.03.2014.04](https://doi.org/10.12804/apl32.03.2014.04)
- Yeung, J., Chen, H. F., Lo, H., & Choi, A. (2017). Efectos relativos de las prácticas de crianza sobre el desarrollo adolescente en el contexto de los procesos familiares. *Revista de Psicodidáctica*, 22(2), 102-110. doi:[10.1016/j.psicoe.2017.05.003](https://doi.org/10.1016/j.psicoe.2017.05.003)